

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:30 dieciocho horas treinta minutos del día 09 nueve del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 02/14-E/13** de la décimo cuarta reunión extraordinaria, para el siguiente:-----

-----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- 
1. Lectura de la orden del día;-----
  2. Firma de lista de asistencia;-----
  3. Lectura del acta anterior;-----
  4. Revisión de agenda de trabajo;-----
  5. Asuntos varios;-----
  6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
  7. Cierre de acta.-----
- 

**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

**2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León**, Representante de la Contraloría del Estado;-----

- **Mtro. Gerardo Castillo Torres**, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Sr. Ignacio Cabrera Robles**, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Armando González Farah**, Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración; y -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath**, Vocal suplente de la Secretaría de Finanzas. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**, Invitado Permanente de la Secretaría de Administración.-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Décimo cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 05 cinco del mes de septiembre del año dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes:-----

**4.1. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE █████ CHALECOS █████ █████ PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.”** Que sometido mediante los oficios FGE/FFSJ/0525/2013 emitidos por la

Fiscalía General del Estado de Jalisco en consideración al cargo de los recursos federales SPA y en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto de participación el Lic. Ignacio Cabrera Robles, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. solicitó que fuera requisito indispensable para la participación en dicho proceso, una prueba [REDACTED] a todos los productos de los interesados, por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con el fin de corroborar la calidad del producto. -----

**4.2. Se somete a consideración el “ACUERDO GENERAL ADMINISTRATIVO DERIVADO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO”** para otorgar la facultad, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de contratación, adquisición, arrendamiento y servicios que realice el Estado de Jalisco, con cargo total o parcial a recursos federales, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos permitidos por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. Esto en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, somete a consideración los siguientes puntos: -----

**5.1. Se somete a consideración la FE DE ERRATAS al acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco** con fecha del 02 dos del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece el cual por un error involuntario en el apartado 6 seis de ACUERDOS Y COMISIONES se anotó lo siguiente: -----

DICE:	DEBIENDO DECIR:
<p><b><u>Acuerdo 04/13-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</u></b> la calendarización de la <b>DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b> el día 05 cinco del</p>	<p><b><u>Acuerdo 04/12/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</u></b> la calendarización de la <b>DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b> el día 05 cinco del</p>

mes de septiembre del año 2013 la cual se realizará a las 12:00 horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.	mes de septiembre del año 2013 la cual se realizará a las 12:00 horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
--	--

**6. ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/15-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado “**Adquisición de los chalecos** para la **Fiscalía General del Estado de Jalisco**” proyecto con cargo a los recursos federales SPA y en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 02/15-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el “ACUERDO GENERAL ADMINISTRATIVO DERIVADO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO”** para otorgar la facultad, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de contratación, adquisición, arrendamiento y servicios que realice el Estado de Jalisco, con cargo total o parcial a recursos federales, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos permitidos por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 03/15-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el FE DE ERRATAS** al acta de la Comisión de Adquisiciones correspondiente a la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión con fecha del 02 dos del mes de septiembre del año 2013. -----

**Acuerdo 04/15-E/13.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CALENDARIZACIÓN DE LA DÉCIMO TERCER REUNIÓN ORDINARIA** el día 17 diecisiete del mes de septiembre del año 2013 la cual se realizará a las 17:00 diecisiete horas, así como de la **DÉCIMO SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** a realizarse el día 20 veinte del mes de

septiembre del año 2013 a las 12:30 doce horas y treinta minutos. Ambas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. **Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 19:20 diecinueve horas veinte minutos del día 09 nueve del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

---

**Lic. Salvador González Reséndiz**  
Presidente Suplente  
Secretaría de Administración

---

**Sr. Ignacio Cabrera Robles**  
Vocal propietario  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de  
Occidente A.C.

---

**Lic. Martha Patricia Armenta de León**  
Représentante  
Contraloría del Estado

---

**Lic. Enrique Moreno Villalobos**  
Secretario Ejecutivo Suplente  
Secretaría de Administración

---

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente  
Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

---

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**  
Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Administración

---

**Lic. Manuel Ruiz Vollrath**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas

---

**Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**  
Invitado Permanente  
Secretaría de Administración

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**